

Programa Curso Diseño de acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de crisis

1. Identificación

Nombre programa: Diseño de acciones para el bienestar educativo en tiempos de crisis

Modalidad: Semipresencial (e-learning con actividades sincrónicas y asincrónicas)

Horas: 15 hrs. cronológicas

Directora: Dra. Verónica López Leiva

E-mail: veronica.lopez@pucv.cl

Coordinador Académico: Mg. Cecilia Rosales

E-mail: cecilia.rosales@pucv.cl

Tipo de Certificación: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

2. Descripción

El contexto actual que estamos transitando nos ha puesto muchos desafíos en tanto trae consigo efectos psicológicos y sociales que impactan en el bienestar socioemocional de los actores educativos. En este sentido la escuela, que ha debido reconvertirse a una modalidad hibrida, tiene un rol importante en la protección en tanto sirve como un espacio de contención y expresión para los/as estudiantes y sus familias en estos tiempos complejos. Por este motivo es fundamental que las escuelas puedan planificar acciones intencionadas para estos efectos, que permita fortalecer la capacidad de resiliencia en la comunidad., así como también que sea capaz de poder implementar estrategias atingentes para las características particulares de su propio contexto.

Este taller tiene por objetivo diseñar acciones para el bienestar psicosocial de la comunidad educativa en tiempos de emergencia desde una perspectiva institucional, en base a los instrumentos de gestión vigentes. En este sentido, la estrategia psicosocial basada en la intervención en crisis y la educación en emergencia son referentes importantes para este objetivo, basados en un modelo de escuela total. Fortaleciendo estrategias de promoción y prevención para atender las distintas necesidades y/o dificultades presentes en el contexto de la presente crisis sanitaria, utilizando como herramienta el trabajo colaborativo y la reflexión participativa de los distintos actores, orientados por la toma de decisiones basada en evidencias, relevando sus propios recursos y diagnósticos que realicen.

Al terminar este taller, junto con participar de un espacio de formación sobre el diseño de acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de crisis, cada participante recibirá retroalimentación tanto de profesionales del Programa PACES-PUCV como de sus pares sobre una propuesta de estrategias situada en su propio contexto escolar, poniendo como foco el diagnóstico que se lleve a cabo y la toma de decisiones basada en evidencia. El espacio está dirigido a encargados/as y equipos de convivencia escolar, directivos, orientadores y duplas psicosociales que se encuentren actualmente trabajando en un establecimiento escolar.



3. Objetivos del programa

Objetivo general:

• Diseñar acciones para el bienestar psicosocial de la comunidad educativa en tiempos de emergencia desde un modelo de escuela total, dinamizando el proceso de monitoreo de las mismas, a través de un diagnóstico colaborativo que involucre a los distintos actores de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Comprender los principios de intervención en crisis, psicología de emergencia y el modelo de escuela total como marco para el diseño de acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de emergencia.
- Relevar la importancia de diagnosticar la realidad, para identificar necesidades o nudos críticos de cada escuela, incorporando a todos los actores educativos.
- Analizar los dispositivos, acciones y recursos con los que cuenta cada contexto educativo al que pertenecen los participantes.
- Planificar acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de emergencia, conforme al formato de instrumentos de gestión vigentes incorporando sus propios recursos y el modelo de escuela total.
- Conocer acciones, buenas prácticas y experiencias educativas para la gestión de la convivencia escolar en tiempos de pandemia.

4. Contenidos

El programa se articula en torno a las recomendaciones del documento de la mesa social *Propuestas Educación: Trabajo interuniversitario Mesa Social 3B COVID19* en tres temáticas principales.

• Psicología de la Emergencia para el Bienestar escolar.

En situaciones de emergencia, la escuela debe estar preparada para brindar la contención, acompañamiento y abordaje necesario, a través de habilidades, actitudes y contenidos pertinentes al contexto, generando seguridad y confianza a toda la comunidad. No existe una receta única para ello, pero si priorizaciones y lineamientos que pueden conducir el camino para actuar de manera pertinente.

Intervención en Crisis para la recuperación sostenida.

Orientaciones para el apoyo psicosocial en situaciones de emergencia, promoviendo distintas metodologías de cómo poder fortalecer a las comunidades, a través de procesos que facilitan la resiliencia, el cuidado y el acompañamiento para una correcta intervención.

Diagnóstico Socioemocional para toda la comunidad

Para implementar estrategias o acciones socioemocionales, es importante posicionarse en el contexto educativo y conocer a cabalidad la experiencia de las



personas que asisten a ella. Cobra relevancia realizar un buen diagnóstico, el cual entregue información organizada y fidedigna, para así realizar acciones pertinentes, poder priorizar necesidades y tener un seguimiento de su ejecución, incorporando la toma de decisiones basada en evidencia.

• Modelo de Escuela Total para la gestión de la recuperación.

Metodología de trabajo piramidal, la cual busca el bienestar psicosocial de toda la comunidad educativa, trabajando en 3 niveles. Nivel 1, a nivel promocional (para todos y todas), Nivel 2, en donde exista un apoyo focalizado (grupos reducidos]) y Nivel 3, atención individualizada.

• Buenas prácticas escolares en pandemia.

Presentar diferentes experiencias de gestión de la convivencia escolar de escuelas que han implementado acciones (de promoción, de prevención e intervención) para abordar esta crisis sanitaria, en distintos niveles y con diferentes personas (estudiantes, familia, funcionarios) que son parte de la comunidad educativa.

5. Descripción de Actividades

El taller consta de 15 horas cronológicas en total, en las cuales se desarrollarán las siguientes actividades

| Fecha | Actividad | Dedicación |
|------------------|--|------------------|
| Viernes 23/04 | Bienvenida e Inducción a la Plataforma | 1 hr. |
| | Se habilitará el acceso a la plataforma, entregando orientacione. para su uso y promoviendo el intercambio entre los/a. participantes. Además, se compartirá texto sobre el cual se trabajará en la videoconferencia del día jueves. | s |
| Lunes | Videoconferencia "Marco conceptual para el diseño de | 3 hrs. |
| 26/04 | acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de | |
| 16.00 - 19. | .00emergencia" | |
| hrs. | | |
| | Mediante una videoconferencia sincrónica se realizará una clase expositiva con espacios de interacción en la cual se entregará e marco conceptual asociado a la gestión de la escuela en tiempos de crisis para el bienestar psicosocial. Así también se explicará e formato de planificación, con ejemplos de acciones y/o práctica educativas concretas y atingentes a la realidad que estamos viviendo. | / 5 / 5 |
| | Asistir a la videoconferencia es requisito de aprobación paro el Taller. | 7 |



| Miércoles 28/04 | Trabajo Autónomo: Diseño de diagnóstico y de plan de acción. | 2,5 hrs. |
|-------------------------------|---|----------|
| | Los/as participantes del Taller, a partir de un formato y pauta establecida, de manera autónoma deberán diseñar un plan de acción para el bienestar psicosocial de su comunidad educativa particular, en base a los contenidos revisados en la videoconferencia del día anterior y el análisis de sus propias acciones. | |
| jueves 29/04 | Asesoría Voluntaria | 1hr. |
| 17.00 – 18.00 hrs. | Espacio de reunión sincrónica voluntaria, para que los y las participantes del curso/taller puedan resolver dudas, manifestar sus inquietudes, realizar sugerencias o bien comentarios en torno al desarrollo de su planificación. | |
| Viernes | Trabajo Autónomo: Diseño de plan de acción. | 2,5 hrs. |
| 30/04 | Los/as participantes del Taller, a partir de un formato y pauta establecida, de manera autónoma deberán diseñar un plan de acción para el bienestar psicosocial de su comunidad educativa particular, en base a los contenidos revisados en la videoconferencia del día anterior y el análisis de sus propias acciones. | |
| Lunes | Asesoría Voluntaria y Entrega Diseño de plan de acción. | 2,5 hr. |
| 03/05 17.00 – 18.0 hrs. | Segundo espacio de reunión sincrónica voluntaria, para que los y las participantes del curso/taller puedan resolver dudas, manifestar sus inquietudes, realizar sugerencias o bien comentarios en torno al desarrollo de su planificación. Se espera que los/as participantes sigan construyendo sus planes | |
| | de acción y lo suban a la plataforma a más tardar a las 23.55 hrs. | |
| | Entregar el plan de acción es requisito de aprobación para el Taller. | |
| | Sin Actividades (Revisión y Redacción Retroalimentación de Planes de Acción por Programa PACES-PUCV) | 0 hrs. |
| | Durante esta jornada los profesionales del equipo PACES-PUCV revisarán y retroalimentarán en una pauta de revisión cada plan | |



| | de acción. Estos serán enviados el día martes 22 de diciembre y se retroalimentará sincrónicamente en la videoconferencia respectiva. |
|---------------|---|
| | Videoconferencia por Grupos "Retroalimentación Planes de 2,5 hrs |
| 12/05 | Acción para el bienestar psicosocial en tiempos de emergencia" |
| 16.00 – 18.30 | |
| | En tres paralelos, se espera que cada participante pueda presentar a grandes rasgos el plan de acción diseñado para que este sea retroalimentado tanto por el profesional del equipo PACES, así como desde la experiencia de otros participantes del Taller. Al finalizar se realizará un cierre de lo trabajado durante la semana. |
| | Asistir a la videoconferencia por grupos es requisito de aprobación para el Taller. |

5. Evaluación y calificación del programa

La aprobación del Curso está sujeta a la confección y entrega de un Informe Plan de Acción, así como a la asistencia de las videoconferencias obligatorias.

a) Asistencia y entrega de instrumento:

Para aprobar el curso se exigirá un mínimo del 100% de asistencia a las instancias de videoconferencia interactiva.

En caso de que excepcionalmente no pueda asistir, se solicitará avisar con 24 hrs. De anticipación la inasistencia, mediante correo electrónico a la Coordinadora Académica del Curso: cecilia.rosales@pucv.cl.

b) Criterios de aprobación

- Participar de la videoconferencia a realizarse en la primera sesión del taller.
- Entregar la planificación del Plan de acción.
- Participar de la retroalimentación que se realizarán en grupos la última sesión.

6. Perfil de ingreso:

Este curso está dirigido a encargados/as y equipos de convivencia escolar, directivos, orientadores y duplas psicosociales <u>que se encuentren actualmente trabajando en un establecimiento escolar</u>.



7. Valores y Descuentos

Valor por persona: \$57.500

Modalidades de Pago: Portal de Eventos PUCV (Webpay Redcompra & Tarjetas de Crédito) ó Transferencia Electrónica.

Descuentos Disponibles

- Descuento Fortalecimiento a la Educación Pública: A aquellos/as profesionales pertenecientes a establecimientos municipales o dependientes de Servicios Locales de Educación se realizará un descuento de 15% (sujeto a cupos).
- Descuento Asamblea Encargados/as de Convivencia Escolar de Chile (15% de descuento, sujeto a cupos).
- Descuento Exalumno PUCV: A aquellos/as profesionales titulados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se realizará un descuento de 5% (sujeto a cupos).

8. Inscripción

Los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. Inscribirse en el formulario online (click aquí).
- 2. Enviarla siguiente documentación al correo <u>administracion.paces@pucv.cl</u> con el Asunto "Inscripción Curso-Taller Diseño de acciones para el bienestar psicosocial en tiempos de crisis":
- Fotocopia simple carnet de identidad.
- Fotocopia simple de Título.

En caso que la persona haya solicitado el *Descuento Fortalecimiento de Educación Pública* deberá enviar que acredite su pertenencia a un establecimiento público. En caso de quienes hayan accedido al *Descuento Asamblea Encargados/as de Convivencia Escolar de Chile* se cotejará su nombre con los registros de la organización.

- 3. Recibirá un correo con el instructivo de pago según la modalidad escogida en el formulario de postulación, además con la ratificación (o no) del descuento solicitado dependiendo de los cupos disponibles.
- 4. Una vez realizado el pago será confirmado su participación en el Curso.

** La realización e inicio del curso está sujeto a la inscripción mínima de inscritos/as.

9. Docentes

Mg. Cecilia Rosales Tapia. Máster en Educación en Valores y Ciudadanía, Universidad de Barcelona. Magíster en Ambientes propicios para el Aprendizaje mención Convivencia Escolar, Universidad de Playa Ancha. Profesora de Educación General Básica, Universidad del Mar.



Ps. Juan Pablo Álvarez González. Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Diplomado en Asesoramiento Educativo PUCV. Cursando Magíster en Política Educativa, Universidad Alberto Hurtado. Coordinador Incidencia en Política Pública, Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

10. Bibliografía

- Kagawa, F. (2005). Emergency education: A critical review of the field. *Comparative Education*, *41*(4), 487-503.
- Universidad de Chile. (2020). *Salud Mental en Contexto de Pandemia: Documento para Mesa Social COVID-19*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Ministerio de Salud /JICA (2001). Manual para la protección y cuidado de la salud mental en situaciones de emergencias y desastres. Santiago de Chile: Ministerio de Salud/JICA. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Manual-para-la-protecci%c3%b3n-y-cuidado-de-la-Salud-Mental-en-situaciones-de-Emergencias-y-Desastres.pdf
- Mesa Social Covid 19 (2020). *Propuestas Educación: Trabajo interuniversitario Mesa Social 3B COVID19*. Santiago de Chile.
- PACES-PUCV (2017). Comunidades escolares en situaciones de emergencia y desastres. Orientaciones para el apoyo psicosocial. Viña del Mar.
- "Monitorear la convivencia para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas" (López et al, 2013)